

**Costa Rica**

**Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC**  
**Área de Estadísticas Continuas, INEC**  
**Unidad Estadísticas Económicas, INEC**

**Estadísticas de la Construcción 2024 Definitivo**

**Study Documentation**

15 Diciembre 2025

# Producción de los Metadatos

<b>Productor de los Metadatos</b>	Wilson Rodríguez Ureña (WRU) , Unidad de Estadísticas Económicas , Profesional
<b>Fecha de Producción</b>	12 Diciembre 2025
<b>Versión</b>	
<b>Identificación</b>	CRC-INEC-ECONS-2024

# Indice

<a href="#">Resumen General</a> .....	4
<a href="#">Cobertura y Dominio Temático</a> .....	4
<a href="#">Productores y Auspiciadores</a> .....	6
<a href="#">Muestreo</a> .....	6
<a href="#">Recolección de Datos</a> .....	6
<a href="#">Tratamiento y Validación de Datos</a> .....	8
<a href="#">Accesibilidad</a> .....	11
<a href="#">Derechos y Notas Legales</a> .....	12
<a href="#">Descripción de los Archivos</a> .....	13
<a href="#">GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A_BdPublicoDefinitiva</a> .....	13
<a href="#">Lista de variables</a> .....	14
<a href="#">GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A_BdPublicoDefinitiva</a> .....	14
<a href="#">Descripción de la variable</a> .....	15
<a href="#">GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A_BdPublicoDefinitiva</a> .....	16

**Estadísticas de la Construcción 2024 Definitivo (ECONS-2024)****Administrative Records (ad/hea)****Resumen General**

<b>Tipo</b>	Registros Administrativos
<b>Identificación</b>	CRC-INEC-ECONS-2024
<b>Series</b>	La elaboración de las Estadísticas de Construcción tiene una historia de casi 60 años; ya en el año 1950 aparece una publicación sobre estas estadísticas, realizada por la entonces Dirección General de Estadística y Censos.  Actualmente se cuenta con un inventario de información digital a partir del año 2002.

**Resumen**

La Unidad Estadísticas Económicas (UEE) del Área Estadísticas Continuas (AEC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), tiene como propósito la producción de estadísticas de la construcción oportunas las cuales son de importancia debido a su utilidad, tanto para entes gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales en la elaboración y diagnóstico de las políticas de planificación del sector económico y social del país.

La fuente de información utilizada, es el "Permiso de construcción", extendido por las diferentes municipalidades del país. Los permisos de construcción son remitidos al INEC y se registran únicamente los tipos de obra tramitados por concepto de inversión privada.

Los datos reflejan las construcciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones o reparaciones del sector privado. También, se incluyen los movimientos de tierra y demoliciones. No incluye obra pública.

Debe considerarse que, el INEC recibe únicamente aquellos permisos de construcción aprobados por la municipalidad o concejo municipal, y cuyos derechos de ley hayan sido cancelados por el propietario o contribuyente.

Las estadísticas de construcción publicadas por el INEC corresponden a intenciones de construcción, entendido de la siguiente manera: no se verifica en el campo si efectivamente los permisos de construcción se construyeron en su totalidad, así como el momento (mes) en el que fueron construidas.

<b>Tipo de Datos</b>	Registros Administrativos (adm)
<b>Unidad de Análisis</b>	Permisos de construcción aprobados y cancelados (derecho de construcción cancelado), durante el año 2024.

**Cobertura y Dominio Temático****Dominio Temático**

I PARTE - Datos generales y de ubicación

-----/

- 1- Datos de identificación: incluye toda la información personal referente al propietario de la obra y al solicitante del permiso. Esta información es de uso confidencial y por tanto, no se incluye en la base de datos de este estudio.
- 2- Ubicación regional: incluye las variables provincia y cantón, según la División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica.
- 3- Inscripción en el Registro Público: se incluye la variable número de plano catastrado. Esta información es de uso confidencial y por tanto, no se incluye en la base de datos de este estudio.

II PARTE - Datos de uso estadístico

-----/

- 4- Datos referentes a la obra: es la Información concerniente a las siguientes variables:

- Tipo de permiso: si es construcción, ampliación, reparación, demolición o movimiento de tierra.
- Clase de obra: si es una edificación residencial, no residencial u otra clase de obra no considerada como edificación (obras de infraestructura y obras menores como aceras, tapias, caminos entre otras).
- Destino de la obra: detalle en específico de la obra a tramitar (vivienda, bodega, muro, estadio, local comercial, entre otras).
- Torre: aplicado a ciertos destinos, cuya estructura correspondería a un edificio vertical habitacional social, o comercial, igual o superior a los tres niveles.
- Número de obras: cuantifica la cantidad de obras tramitadas en el permiso.
- Actividad económica: clasificación económica a grandes divisiones de un dígito de la CIIU Rev. 4 (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas), asociado al destino de obra.
- Área de construcción: valor numérico expresado en metros cuadrados. Los valores en metros cúbicos y lineales no son contabilizados en la estadística por tanto, son representados con valor cero dentro de la base de datos.
- Unidad de medida: define si el área de construcción se mide en metros cuadrados, metros lineales o metros cúbicos.
- Número de pisos: indica la cantidad de niveles en una estructura.
- Valor de la obra: valor numérico expresado en moneda local.

5- Vivienda: en este contexto, se hace énfasis a la información dirigida específicamente a obra residencial (casas, apartamentos, condominios o apartotel) con base en los siguientes criterios:

- Número de viviendas: indica la cantidad total de casas de habitación, apartamentos en condominios. Generalmente no coincide con el número de obras.
- Número de aposentos: indica la cantidad total de piezas que conforman una casa de habitación. No se considera aposento las piezas designadas a baños, pasillos, garajes y corredores.
- Número de dormitorios: indica la cantidad total de aposentos utilizados exclusivamente para dormir.

6- Materiales de Construcción: este apartado registra únicamente el material de construcción predominante en piso, pared y techo.

7- Uso de la obra: indica si la obra, es para uso propio, alquiler, venta u otro uso (servicio social, comunal, entre otros).

8- Financiamiento: indica la fuente de ingreso mediante la cual se financia la obra.

### III PARTE - Otros datos

-----/

Preguntas de uso municipal no incluidas dentro de la base de datos, a excepción de la fecha de cancelación cuya variable, es la llave para definir el periodo de estudio.

<b>Palabra Clave</b>	Provincia, Cantón, Permiso, Clase, Destino, Actividad, Vivienda, Área, Valor, Piso, Pared, Techo
<b>Temas</b>	Situación económica e indicadores [1.2], Ingresos, propiedad y ahorro/inversión [1.5], Vivienda [10.1], Política del suelo y planificación urbanística. [10.2]
<b>Periodo de Referencia</b>	2024-2025
	Costa Rica
<b><u>Cobertura Geográfica</u></b> Cobertura total del país	
- Provincia	
- Cantón	
<b><u>Universo</u></b> Todas las obras residenciales, no residenciales, obras menores (tapias, aceras, entre otras) y de infraestructura, tramitadas mediante un permiso de construcción para: obra nueva, ampliación, reparación, demolición o movimiento de tierra, ocurridas dentro de los límites del territorio nacional, en el año de interés.	

<b>Productores y Auspiciadores</b>	
<b>Investigadores Principales</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC Área de Estadísticas Continuas, INEC Unidad Estadísticas Económicas, INEC
<b>Otros Productores</b>	Municipalidades , Proveedor de insumos Concejos Municipales de Distrito , Proveedor de insumos Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) , Proveedor de insumos
<b>Agencias Auspiciadoras</b>	Ministerio de Hacienda , Presupuesto Nacional

<b>Muestreo</b>
<b><u>Procedimiento de Muestreo</u></b> No Aplica
<b><u>Modificaciones al Diseño Muestral</u></b> No Aplica
<b><u>Tasa de Respuesta</u></b> No Aplica
<b><u>Ponderando</u></b> No Aplica

<b>Recolección de Datos</b>	
<b>Fechas de Recolección de Datos</b>	Anual: start 2024-02 Anual: end 2025-10
<b>Periodo de Referencia</b>	Anual: start 2024-01 Anual: end 2024-12
<b>Método de Recolección</b>	Computer Assisted Personal Interview [capi]
<b><u>Notas sobre la Recolección de Datos</u></b>	
<p>Con el año 2020 se produjo un gran cambio en la recolección y por consiguiente en el procesamiento de la información de los permisos de construcción. El cambio tiene origen en el uso, por todas las municipalidades y concejos municipales de distrito, del APC como herramienta para ejecutar los trámites administrativos propios de la municipalidad, esto es: la aprobación del permiso de construcción y el pago de los impuestos municipales correspondientes por parte del solicitante y/o dueño del proyecto a construir.</p> <p>El CFIA es el ente creador y dueño de la herramienta APC, herramienta que nació para administrar y llevar un control de los proyectos que se pretenden construir en el país (público y privado), luego en el transcurso de los años se amplió incorporando los requerimientos municipales.</p> <p>El INEC mantiene un convenio con el CFIA que le permite descargar directamente en el servidor institucional archivos XML con los registros del APC que ya cuentan con la aprobación del permiso de construcción por parte de la municipalidad y se han cancelado los impuestos municipales.</p> <p>En el archivo XML se descargan todos los permisos para construcciones nuevas, ampliaciones, reparaciones, demoliciones y movimientos de tierra; lo definido bajo el concepto de 'obra menor', no se tramitan todas por el APC, dependiendo del área y valor se pueden tramitar directamente en la municipalidad. Por lo anterior y no obstante que se puede indicar que aproximadamente el 89,07% de los permisos de construcción para construcción nueva, ampliaciones, reparaciones, demoliciones y movimientos de tierra son descargados en los archivos XML por medio de la VAN institucional, siempre se mantiene la recolección directamente en las municipalidades.</p>	

El proceso de recolección de los permisos de construcción inicia en dos momentos: primero coincide con el momento en que se lleva a cabo la descarga del archivo XML del APC utilizando el módulo apropiado para esta actividad que tiene incorporado el Sistema de Estadísticas de la Construcción (SEC); segundo cuando nuestro personal solicita por correo o llamada telefónica a las municipalidades y concejos municipales de distrito una copia del permiso de construcción de obra menor aprobado y cancelado, ya sea en físico o digital.

La recolección se realiza mediante tres maneras:

1. La descarga mensual del archivo XML con la información del APC, esta representó en el 2024 aproximadamente el 89,07% de los permisos de construcción.
2. Recepción por correo electrónico de archivos en Excel con permisos de obra menor tramitados directamente en la municipalidad, representó aproximadamente un 9,23%.
3. Visita a las municipalidades para recoger boletas físicas, en PDF o fotografías, con los permisos de construcción de obra menor, representó un 1,7%.

Algunas municipalidades continúan solicitando formularios físicos para el trámite de permisos de construcción de obras menores, y como parte del control de calidad, la unidad supervisa la recepción y envío de formularios de permisos de construcción mediante anotaciones en una bitácora o registro destinado para este fin.

La recolección de boletas físicas o fotografías se lleva a cabo mediante visitas a:

- San Isidro, Goicoechea y Palmares.

Al concluir las visitas, la información se revisa exhaustivamente para su respectivo procesamiento.

**Cuestionarios**

El cuestionario, en cada municipalidad, está diseñado para cumplir dos funciones:

- 1- Documento para tramitar el permiso de construcción ante la municipalidad correspondiente.
- 2- Fuente de registro para elaborar las estadísticas.

Cada permiso de construcción consta de un original y dos copias. Una de las copias se le entrega al INEC, la otra es para el contribuyente y el original lo conserva la municipalidad.

El cuestionario, está estructurado en tres partes. La primera posee tres preguntas que identifican al solicitante y al propietario de la obra. La segunda parte consta de 12 atributos pre-codificados de uso estadístico. Estas preguntas indagan el tipo de permiso, clase de obra, el área de construcción, el valor de la obra, los materiales predominantes de pisos, paredes y techo, el tipo de financiamiento, etc.

La tercera parte, tiene preguntas para uso interno de la municipalidad, como fecha de aprobación del permiso, la póliza del INS (Instituto Nacional de Seguros), nombre del ingeniero de la obra, firma del alcalde y un espacio para observaciones. Estas variables no se incluyen en el estudio; sin embargo, en ocasiones lo anotado en 'observaciones' aclara dudas que surgen al revisar la información del formulario.

<b>Entrevistador(es)</b>	Ingenieros (as) o arquitectos (as) municipales , Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito Asistentes técnicos de Ingeniería , Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito Plataformistas de servicios municipales , Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito
--------------------------	---

**Supervisión**

El INEC, por la limitación en sus facultades operacionales en el proceso de recolección de los permisos de construcción, no realiza supervisión en las municipalidades. No obstante, la unidad ejecuta ciertas funciones de monitoreo y control de calidad sobre el proceso de recolección y recepción de los permisos de construcción, las cuales se detallan a continuación:

1- Vía telefónica. Se realiza un monitoreo, dando aviso al contacto municipal sobre la necesidad de disponer de los datos para su entrega al INEC. Además, la unidad apoya al funcionario (a) asignado (a), notificando a las municipalidades el mismo día de la visita, por algún imprevisto o dato extra que se deba retirar.

2- Vía correo electrónico. Este medio, es el más frecuente a la hora de mantener un control con aquellas municipalidades que cuentan con el recurso.

## Tratamiento y Validación de Datos

### Procesamiento de Datos

La organización, preparación y procesamiento de los datos está determinada por la forma que se recolecta la información.

#### Boleta Física

- 1- Organización. Las boletas son contabilizadas y organizadas por mes, provincia y cantón, para su posterior enumeración.
- 2- Rectificación. Todas las boletas que ingresan a la unidad son verificadas y rectificadas. Cuando existe información dudosa, se consulta el dato a la municipalidad respectiva por teléfono o por correo electrónico.
- 3- Codificación. En este proceso, la asignación de códigos para la información contenida en los formularios de permisos de construcción es validada directamente en un sistema informático durante el proceso de digitación. El manual de codificación es utilizado en el proceso de crítica a la hora de evaluar y asignar valores para aquellas variables que no son suministradas por la municipalidad.
- 4- Enumeración. Concluida la etapa de rectificación, se procede con la enumeración de los formularios. Cada vez que es procesado un mes para cada provincia, la enumeración inicia nuevamente de forma consecutiva.
- 5- Digitación. Inicia ingresando al sistema informático S.E.C. (Sistema Estadísticas de la Construcción), cuya entrada de datos fue desarrollada en el lenguaje de programación "Visual Basic versión 6.0" y migrado en el año 2015 al lenguaje de programación, Visual Basic.Net, versión 2013. En este sistema, los registros son almacenados en el servidor central, específicamente en una base de datos con estructura de datos relacional para cada variable categórica.

#### Boleta digital o archivos de Excel.

- 1- Organización. Los registros en el Excel son nombrados y organizados por mes y cantón; la enumeración es continua por cantón.
- 2- Rectificación. Todos los registros son verificados y rectificadas. Cuando existe información dudosa, se consulta el dato a la municipalidad respectiva por teléfono o por correo electrónico.
- 3- Codificación. En este proceso, la asignación de códigos para la información contenida en los registros de Excel con permisos de construcción es validada directamente en un sistema informático durante el proceso de digitación. El manual de codificación es utilizado en el proceso de crítica a la hora de evaluar y asignar valores para aquellas variables que no son suministradas por la municipalidad.
- 4- Digitación. Inicia ingresando al sistema informático S.E.C. (Sistema Estadísticas de la Construcción), cuya entrada de datos fue desarrollada en el lenguaje de programación "Visual Basic versión 6.0" y migrado en el año 2015 al lenguaje de programación, Visual Basic.Net, versión 2013. En este sistema, los registros son almacenados en el servidor central, específicamente en una base de datos con estructura de datos relacional para cada variable categórica.

#### Archivos XML del APC

- 1- Organización. Los registros contenidos en el archivo XML son descargados mediante la VAN institucional y ordenados por mes, número de proyecto y número de conjunto. Un proyecto puede tener uno o más conjuntos dependiendo de la dimensión del proyecto.
- 2- Rectificación. Todos los registros son verificados y rectificadas, en una plantilla de procesamiento que contiene todas las reglas de codificación y validación para garantizar la calidad de la estadística. Cuando existe información dudosa, se consulta el dato al CFIA.
- 3- Codificación. La codificación se lleva a cabo en el mismo momento que se da la rectificación mediante las reglas de validación de códigos que contiene la plantilla de procesamiento. Las reglas de codificación y validación son las mismas que se aplican en el procesamiento mediante digitación; en la plantilla de Excel para el procesamiento están definidas con fórmulas Macro.

El manual de codificación es utilizado en el proceso de crítica a la hora de evaluar y asignar valores para aquellas variables que no son suministradas por la municipalidad.

### Otras actividades del procesamiento

1- Importación de archivos digitales. Este proceso está referido a la importación de los datos contenidos en la plantilla de procesamiento del APC; una vez revisada y estructurada es remitida mediante un módulo del sistema de procesamiento de la estadística a las tablas de procesamiento 'intermedio' ubicadas en el servidor institucional. A través de una vista de la base de datos se valida que la carga de datos esté completa y que la información de los reportes sea consistente.

2- Validación automatizada de los datos. La realiza el sistema informático a través del módulo de captura de datos durante el proceso de digitación. En ésta etapa, cada dato que es insertado dentro del sistema pasa por un proceso de verificación y asignación de códigos aplicado por la estructura relacional de entidades (variables) definida para la base de datos.

3- Validación de consistencia. Debe realizarse el siguiente procedimiento:

- Revisión de las variables área y valor de la obra para evaluar si existen valores extremos, que de presentarse algún caso que no esté dentro de los parámetros esperados, se efectuaría una verificación del mismo contra la boleta o registro procesado, y en caso de persistir la duda, se recurriría al contacto con la municipalidad para corroborar el dato.

- Una vez detectada la inconsistencia, el funcionario debe localizar el registro desde el sistema de captura de datos y mediante la aplicación de consulta, extraer el registro para visualizar los datos en detalle y al final, ubicar el dato que necesita ser corregido para posteriormente guardar el registro con los datos actualizados.

- Revisión de la validez de los códigos de los materiales de construcción.

- Verificar la no existencia de duplicados entre los permisos de construcción descargados del APC y los que envía la municipalidad.

- Para el cierre anual definitivo, considerando que la información de los permisos en el APC puede actualizarse durante el año, se procede a realizar una nueva descarga de todo el año en revisión. Con esta información se identifican duplicados con fechas diferentes y se conserva el primer registro recibido, además se excluyen registros que ya no aparecen en la base de datos del CFIA (posiblemente por ruptura de relación laboral entre profesional y dueño de la obra).

4- Imputación. En el proceso de imputación se desea corregir aquellos datos del registro, contenidos dentro de la base de datos, y que presenten algún tipo de inconsistencia, como por ejemplo valores ignorados en campos que requieren tener información precisa. La falta de información se da por los siguientes motivos: Se omite o ignora la respuesta de alguna observación, en una solicitud de permiso de construcción consolidado por el INEC; el instrumento de recolección del permiso de construcción omiten campos (variables) para captar dicha información.

Para identificar y diferenciar los casos de no respuesta o ignorados, se emplea el "código 99" para las variables definidas por grupos de categorías; sin embargo, en el caso de las variables numéricas discretas o continuas, como por ejemplo, las variables número de pisos, número de viviendas, número de aposentos y número de dormitorios, aplicaría por cuestiones de validación del sistema, el uso del número "cero (0)".

Como modelo de imputación, el proceso emplea un método similar al de ajuste por promedios, donde a partir de una selección de muestra sobre años anteriores (máximo 2 años), se definen guías de estimación y asignación de valores, utilizando para ello tablas categorizadas por rangos de valor.

5- Tabulados de control de calidad. Mediante los tabulados se realizan cruces de variables para constatar que las reglas de validación están siendo aplicadas correctamente de la siguiente forma:

- Tabulación de las variables clase de obra con destino de la obra a fin de verificar que en la categoría "Edificios residenciales" estén únicamente las viviendas y apartamentos.

- Tabulación de las variables, clase de permiso con la variable área, permite verificar que no existan reparaciones con área de construcción.

6- Presentación de la Información. Una vez depurada la base de datos, se generan los cuadros que componen la serie de información que brinda el INEC y que están disponibles en el centro de información.

7- Publicaciones. Las publicaciones tienen 3 momentos, dos con información preliminar y una con información definitiva.

La publicación preliminar corresponde al cierre anual del año 2024 y al cierre semestral del año 2024; en ambos casos únicamente se publicó el Kit de 6 cuadros. La publicación anual definitiva del año 2024 además del Kit de 6 cuadros tiene el Folleto que incluye los principales resultados.

### **Otros relacionados al procesamiento**

Recepción de la información:

-----/

Durante el año 2024, la forma en cómo los permisos de construcción ingresaron a la Unidad de Estadísticas Económicas se realizó mediante las siguientes modalidades de envío de información:

1- Correo electrónico. El 9,23% de los registros recibidos fue por parte de las municipalidades que utilizaron este medio para enviar los permisos de construcción de obra menor.

2- Visita de recolección a las municipalidades. En el 2024, representó el 1,7% del total de registros de las municipalidades.

3- Web Services. Este servicio tecnológico representó el 89,07% de la recepción de permisos de construcción para el año 2024 y va en aumento. Su función es facilitar el intercambio de datos entre diferentes aplicaciones, mediante una serie de protocolos y estándares que permiten obtener la información de forma remota.

Administrador de Proyectos de Construcción (APC)  
-----/

El APC es una plataforma web digital desarrollada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el cual nace como parte de la iniciativa de simplificación de trámites del gobierno digital. El procedimiento pretende mejorar la eficiencia de los trámites de construcción, para disminuir sus costos y eliminar requisitos innecesarios y acciones duplicadas, así como reducir significativamente el plazo de obtención del permiso de construcción.

A partir del mes de octubre del año 2013, el INEC incorpora como fuente de información, para las estadísticas de la construcción, los datos provenientes de la plataforma APC; siempre, tomando en consideración el dato de la fecha de pago, del derecho de construcción municipal. Las municipalidades primero gradualmente y en el último cuatrimestre del año 2019 con mayor fuerza, iniciaron a utilizar esta plataforma para el trámite de aprobación y pago del permiso de construcción.

Procesamiento de la información:  
-----/

El tratamiento y procesamiento de los datos, a la hora de ser procesados, está condicionado según al modo de recolección sea: por boleta, archivo en Excel o archivo XML. En los 2 primeros casos se digita directamente en el sistema de procesamiento el cual posee en forma automatizada las reglas de validación. Con el archivo XML, el procesamiento se realiza en una plantilla que tiene incorporadas las reglas de codificación y validación.

Para estos casos, se utiliza durante el proceso de crítica el manual de codificación para estadísticas de la construcción. El manual incluye una serie de condiciones y tablas de valores, que permiten estimar los datos de aquellas variables que no son incluidas en el formulario. Algunas de las variables que son sujetas a este proceso son:

- Materiales de piso, pared y techo.

Para mayor detalle, puede revisar el instructivo o diseño de registro que se incluye en los materiales externos.

**Estimaciones del Error Muestral**

Dado que el presente estudio estadístico está basado en registros administrativos, solo se mencionan aquellas actividades que se llevan a cabo para asegurar la calidad de los datos:

Cruces de variables de interés, a fin de identificar situaciones que puedan arrojar inconsistencias, aunque estén dentro de los rangos permitidos.

Adicionalmente, es aplicado un control cruzado con información proveniente de otras fuentes de información como la del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

**Otras Formas de Validación de los Datos**

Las reglas de validación son agrupadas en los siguientes grupos:

Modelo relacional de datos  
-----/

Es la validación inicial, ya que permite asociar dentro del módulo y de forma precisa los códigos de diferentes tablas de datos. Un ejemplo de esto, es la validación y relación entre las variables provincia, cantón y distrito; donde el código de cantón está condicionado por el código de provincia y el código de distrito a su vez, por el código de cantón y provincia.

Corrección de los datos  
-----/

Permite detectar formatos nulos o valores fuera de rango y por tanto incorrectos. Un ejemplo de esta regla de validación, es cuando se digita dentro del sistema un dato con valor nulo o cero en una casilla donde la regla indica que los valores deben ser mayores a cero.

#### Integridad de los datos

-----/

Comprueba que toda la información obligatoria está presente en el documento; es decir, que todos los datos que tengan condición de requerido sean ingresados correctamente; por ejemplo, si se omite el área de construcción, el sistema automáticamente desplegará una advertencia de inconsistencia sobre ese campo en específico.

### Accesibilidad

<b>Institución Propietaria</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos , <a href="http://www.inec.go.cr">http://www.inec.go.cr</a> , <a href="mailto:informacion@inec.go.cr">informacion@inec.go.cr</a>
<b>Contacto(s)</b>	Ana Mercedes Umaña Villalobos (Unidad Estadísticas Económicas - (506) 2527-1017) , <a href="http://www.inec.go.cr">http://www.inec.go.cr</a> , <a href="mailto:ana.umana@inec.go.cr">ana.umana@inec.go.cr</a> Danny Ureña Marín (Unidad Estadísticas Económicas - (506) 2527-1175) , <a href="http://www.inec.go.cr">http://www.inec.go.cr</a> , <a href="mailto:danny.urena@inec.go.cr">danny.urena@inec.go.cr</a> Lixiana Vásquez Hidalgo (Unidad Estadísticas Económicas - (506) 2527-1175) , <a href="http://www.inec.go.cr">http://www.inec.go.cr</a> , <a href="mailto:lixiana.vasquez@inec.go.cr">lixiana.vasquez@inec.go.cr</a> Rocio Portilla (Centro de Información-(506) 2527-1147) , <a href="http://www.inec.go.cr">http://www.inec.go.cr</a> , <a href="mailto:rocio.portilla@inec.go.cr">rocio.portilla@inec.go.cr</a>
<b>Depositante(s)</b>	

#### Confidencialidad

Según el artículo 20 de la Ley 9694 de creación del Sistema Estadístico Nacional que reza lo siguiente:

"ARTÍCULO 20-La confidencialidad estadística es la prohibición que tiene el personal de las instituciones del SEN de revelar los datos que se refieran a personas físicas o jurídicas determinadas, de los que hayan tenido conocimiento de manera directa o indirecta en el desempeño de sus actividades. Esta prohibición se mantendrá incluso una vez terminado el vínculo con el organismo de que se trate.

Se entenderá que son datos referentes a personas físicas o jurídicas determinadas, aquellos que permitan la identificación inmediata de los interesados, o bien, que por su estructura, contenido o grado de desagregación conduzcan a la identificación indirecta de estos.

Queda prohibida la utilización de los datos obtenidos directamente de los informantes por las instituciones del SEN, para propósitos fiscales, judiciales y de otra índole distinta de las estadísticas.

La violación al principio de confidencialidad, en cualquiera de estos casos, se sancionará conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 de la presente ley."

a) Los datos obtenidos según esta ley serán estrictamente confidenciales, excepto los provenientes de las instituciones públicas y las de carácter público no estatal, que serán de libre acceso para todos los ciudadanos..."

Además de lo anterior, se advierte sobre la no divulgación de datos individuales y no utilizar la información para otros fines y/o personas de los que fue autorizado el uso.

#### Condiciones de uso

El usuario puede contar con la información mediante convenios con instituciones públicas, académicas o por compra directa de la bases de datos. También pueden ser consultadas o solicitadas al Centro de Información de la Institución entrando al enlace: INEC | Inicio; utilizando la cuenta de correo [solicitud.datos@inec.go.cr](mailto:solicitud.datos@inec.go.cr) o en la dirección <http://www.inec.go.cr>; donde están ubicadas las Estadísticas de la Construcción, elaboradas por la Unidad de Estadísticas Económicas desde el año 2002 hasta el presente.

Para efectos de la descarga de los microdatos, el usuario podrá obtener aquellas, cuyas variables sean de dominio público, a excepción de las siguientes variables privadas:

mesper --> Mes de permiso.  
 num\_permiso --> Número del permiso.  
 cogdes --> Destino del permiso.  
 torre --> Torre Vertical.  
 act\_cod\_act --> Actividad Económica.  
 unimed --> Unidad de medida.  
 tipoed --> Tipo de Edificación  
 clainv --> Clase de inversión.

### **Forma de citar**

Se solicita a todos los usuarios la mención del Instituto Nacional de Estadística y Censos como fuente ejecutora de los datos.

Base de Estadísticas de la Construcción, versión disponible, Costa Rica, 2024.

A partir del año 2023 entra a regir el "Protocolo para la divulgación y el acceso a los resultados de la producción estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos". Aprobado por el Consejo Directivo. Acuerdo 5 Sesión ordinaria 45-2022, del 20/12/2022.

Para mayor información, puede visitar y consultar la página web del INEC: <http://www.inec.go.cr>

## **Derechos y Notas Legales**

### **Nota Legal**

Según el artículo 10 de la Ley 9694 de Creación del Sistema Estadístico Nacional que reza lo siguiente:

"ARTÍCULO 10 -La confidencialidad estadística es la prohibición que tiene el personal de las instituciones del SEN de revelar los datos que se refieran a personas físicas o jurídicas determinadas, de los que hayan tenido conocimiento de manera directa o indirecta en el desempeño de sus actividades. Esta prohibición se mantendrá incluso una vez terminado el vínculo con el organismo de que se trate.

Se entenderá que son datos referentes a personas físicas o jurídicas determinadas, aquellos que permitan la identificación inmediata de los interesados, o bien, que por su estructura, contenido o grado de desagregación conduzcan a la identificación indirecta de estos.

Queda prohibida la utilización de los datos obtenidos directamente de los informantes por las instituciones del SEN, para propósitos fiscales, judiciales y de otra índole distinta de las estadísticas.

La violación al principio de confidencialidad, en cualquiera de estos casos, se sancionará conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 de la presente ley."

### **Derechos de Autor**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el propietario de los derechos de la información metodológica y de las bases de datos aquí documentadas.

# Descripción de los Archivos

Contenido de la Base de Datos 1 archivo(s)

<b>GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A_BdPublicoDefinitiva</b>	
<b># Casos</b>	37044
<b># Variable(s)</b>	17

# Lista de variables

## Contenido de la Base de Datos 17 variable(s)

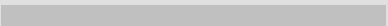
Archivo GPES-ELAB-GEED-ECONS-2024A_BdPublicoDefinitiva							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	<a href="#">anoper</a>	Año del permiso	discreta	character-4	37044	0	Cancelado con entero N°: Fecha (año):
2	<a href="#">claper</a>	Clase del permiso	discreta	character-2	37044	0	6. Permiso para:
3	<a href="#">claobr</a>	Clase de la obra	discreta	character-2	37044	0	7. Clase de obra:
4	<a href="#">pro_num_..</a>	Número de provincia	discreta	numeric-1.0	37044	0	4. Ubicación del Terreno / Provincia
5	<a href="#">pc_num_c..</a>	Número de cantón	discreta	numeric-3.0	37044	0	5. Ubicación del Terreno / Cantón
6	<a href="#">num_obras</a>	Número de obras	continua	numeric-3.0	37044	0	Indique N° de obras
7	<a href="#">arecon</a>	Area de construcción	continua	numeric-6.0	37044	0	9. Área de construcción (metros cuadrados m2)
8	<a href="#">numpis</a>	Número de pisos	continua	numeric-2.0	37044	0	10. Número de pisos
9	<a href="#">numviv</a>	Número de viviendas	continua	numeric-3.0	37044	0	11a. N° de viviendas (incluye apartamentos).
10	<a href="#">numapo</a>	Número de aposentos	continua	numeric-4.0	37044	0	11b. N° total de aposentos.
11	<a href="#">numdor</a>	Número de dormitorios	continua	numeric-3.0	37044	0	11c. N° de aposentos usados como dormitorios.
12	<a href="#">valobr</a>	Valor de la obra	continua	numeric-11.0	37044	0	12. Valor de la obra (Colones):
13	<a href="#">matpis</a>	Material de piso	discreta	character-2	37044	0	13a. Materiales predominantes. Pisos:
14	<a href="#">matpar</a>	Material de pared	discreta	character-2	37044	0	13b. Materiales predominantes. Pared externa:
15	<a href="#">mattec</a>	Material de techo	discreta	character-2	37044	0	13c. Materiales predominantes. Techo.
16	<a href="#">usoobr</a>	Uso de la obra	discreta	character-2	37044	0	14. La construcción de la obra será para: Propio Alquiler Vender Otros Ignorado
17	<a href="#">financ</a>	Financiamiento	discreta	character-2	37044	0	15. Financiamiento (Marque únicamente el de mayor aporte):

# Descripción de la variable

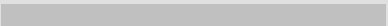


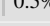
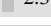
Contenido de la Base de Datos 17 variable(s)

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # anoper: Año del permiso

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Indica el año calendario en el cual se aprobó y canceló el permiso de construcción.		
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.		
<b>Pregunta textual</b>	Cancelado con entero N°: Fecha (año):		
<b>Manual del encuestador</b>	Se anota el día, mes y año; sin embargo, para efectos estadísticos se extrae únicamente el dato del año.		
<b>Imputación</b>	No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
2024		37044	 100.0%

### # claper: Clase del permiso

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Se refiere al tipo de permiso que se está solicitando, existen cinco opciones y son las siguientes: 01)- Construcción 02)- Ampliación 03)- Reparación 04)- Demolición 05)- Movimiento de tierra		
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.		
<b>Pregunta textual</b>	6. Permiso para:		
<b>Manual del encuestador</b>	El apartado dentro del formulario, cuenta con cuatro opciones de selección codificadas a un dígito más un espacio para anotaciones donde el usuario, puede especificar otro tipo de permiso aparte de los mencionados.		
<b>Imputación</b>	No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
01	Construcción	29442	 79.5%
02	Ampliación	2602	 7.0%
03	Reparación	3955	 10.7%
04	Demolición	189	 0.5%
05	Movimiento de tierra	856	 2.3%

### # claobr: Clase de la obra

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Distingue tres clases de obra: 01- Edificios residenciales. 02- Edificios no residenciales. 03- Otras obras.		
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.		
<b>Pregunta textual</b>	7. Clase de obra:		

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # claobr: Clase de la obra

**Manual del encuestador** La codificación para esta variable, es a un dígito y se asigna en la Unidad Estadísticas Económicas. El código, deriva de la repuesta que el usuario selecciona en la pregunta número 7 del formulario por ejemplo: si en la pregunta 7 está marcada la opción correspondiente a vivienda, la clase de obra tendrá por código el valor 1 = Edificios residenciales.

**Imputación** No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Edificios residenciales	21995	59.4%
02	Edificios no residenciales	5454	14.7%
03	Otras obras	9595	25.9%

### # pro\_num\_prov: Número de provincia

**Información** [Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-7] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=3.623 /-] [Desviación =1.999 /-]

**Definición** Se refiere al número de provincia donde se va a realizar la obra, según la División Territorial Administrativa de Costa Rica.

**Universo** Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.

**Pregunta textual** 4. Ubicación del Terreno / Provincia

**Manual del encuestador** Codificado a 1 dígito, según la División Territorial Administrativa de Costa Rica. En el formulario de solicitud del permiso, el usuario anotará en la pregunta cuatro el nombre de la provincia.

**Imputación** No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	San José	6520	17.6%
2	Alajuela	8609	23.2%
3	Cartago	3795	10.2%
4	Heredia	3353	9.1%
5	Guanacaste	6004	16.2%
6	Puntarenas	5697	15.4%
7	Limón	3066	8.3%

### # pc\_num\_cant: Número de cantón

**Información** [Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]

**Definición** Se refiere al código según provincia y cantón, del cantón donde se va a realizar la obra, según la División Territorial Administrativa de Costa Rica.

**Universo** Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.

**Pregunta textual** 5. Ubicación del Terreno / Cantón

**Manual del encuestador** Codificado a 3 dígitos, según la División Territorial Administrativa de Costa Rica. En el formulario de solicitud del permiso, el usuario anotará en la pregunta cuatro el nombre de cantón.

**Imputación** No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
101	San José	458	1.2%
102	Escazú	665	1.8%

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

# pc\_num\_cant: Número de cantón

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
103	Desamparados	344	0.9%
104	Puriscal	296	0.8%
105	Tarrazú	195	0.5%
106	Aserri	188	0.5%
107	Mora	225	0.6%
108	Goicoechea	332	0.9%
109	Santa Ana	691	1.9%
110	Alajuelita	170	0.5%
111	Vázquez de Coronado	132	0.4%
112	Acosta	205	0.6%
113	Tibás	137	0.4%
114	Moravia	265	0.7%
115	Montes de Oca	265	0.7%
116	Turrubares	91	0.2%
117	Dota	166	0.4%
118	Curridabat	238	0.6%
119	Pérez Zeledón	1388	3.7%
120	León Cortés Castro	69	0.2%
201	Alajuela	1319	3.6%
202	San Ramón	1058	2.9%
203	Grecia	1093	3.0%
204	San Mateo	290	0.8%
205	Atenas	290	0.8%
206	Naranjo	424	1.1%
207	Palmares	259	0.7%
208	Poás	271	0.7%
209	Orotina	359	1.0%
210	San Carlos	1741	4.7%
211	Zarcelo	157	0.4%
212	Valverde Vega	212	0.6%
213	Upala	662	1.8%
214	Los Chiles	185	0.5%
215	Guatuso	148	0.4%
216	Rio Cuarto	141	0.4%
301	Cartago	978	2.6%
302	Paraíso	414	1.1%
303	La Unión	929	2.5%
304	Jiménez	104	0.3%
305	Turrialba	530	1.4%
306	Alvarado	131	0.4%
307	Oreamuno	317	0.9%
308	El Guarco	392	1.1%
401	Heredia	667	1.8%

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # pc\_num\_cant: Número de cantón

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
402	Barva	216	0.6%
403	Santo Domingo	382	1.0%
404	Santa Bárbara	198	0.5%
405	San Rafael	411	1.1%
406	San Isidro	269	0.7%
407	Belén	265	0.7%
408	Flores	159	0.4%
409	San Pablo	109	0.3%
410	Sarapiquí	677	1.8%
501	Liberia	866	2.3%
502	Nicoya	883	2.4%
503	Santa Cruz	1893	5.1%
504	Bagaces	202	0.5%
505	Carrillo	1001	2.7%
506	Cañas	200	0.5%
507	Abangares	156	0.4%
508	Tilarán	270	0.7%
509	Nandayure	209	0.6%
510	La Cruz	140	0.4%
511	Hojancha	184	0.5%
601	Puntarenas	1294	3.5%
602	Esparza	378	1.0%
603	Buenos Aires	462	1.2%
604	Montes de Oro	114	0.3%
605	Osa	799	2.2%
606	Quepos	334	0.9%
607	Golfito	430	1.2%
608	Coto Brus	590	1.6%
609	Parrita	238	0.6%
610	Corredores	302	0.8%
611	Garabito	663	1.8%
612	Monteverde	76	0.2%
613	Puerto Jiménez	17	0.0%
701	Limón	277	0.7%
702	Pococí	1202	3.2%
703	Siquirres	329	0.9%
704	Talamanca	586	1.6%
705	Matina	264	0.7%
706	Guácimo	408	1.1%

### # num\_obras: Número de obras

<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-245] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.117 /-] [Desviación =2.677 /-]

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # num\_obras: Número de obras

<b>Definición</b>	Indica el número de obras que se autoriza para construir con el permiso.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	Indique N° de obras
<b>Manual del encuestador</b>	En la codificación se pueden presentar dos situaciones:  1. Construcción de 200 casas independientes en una urbanización, se codifica 200 obras. 2. Construcción de un edificio o torre vertical multifamiliar de 400 apartamentos, se codifica 1 obra dado que es una sola estructura.
<b>Imputación</b>	Si esta variable presenta valor nulo (entiéndase cero), debe remplazarse por el valor 1 (uno).
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

### # arecon: Área de construcción

<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-50422] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=99.467 /-] [Desviación =668.561 /-]
<b>Definición</b>	Se refiere al área total de la obra expresada en metros cuadrados, sea ésta una construcción nueva o ampliación.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	9. Área de construcción (metros cuadrados m2)
<b>Manual del encuestador</b>	El usuario indica el área total de construcción en metros cuadrados. Si se presentan casos donde el permiso tramita obras mixtas por ejemplo, que se tramite la construcción de una vivienda y una bodega, se solicita al usuario que indique el área total de las dos obras y el área individual de cada una, para que ambas sean procesadas por separado.
<b>Imputación</b>	En los casos de tipo de permiso con código 04 (Demoliciones y movimientos de tierra), 05 (Movimientos de tierra) y 03 (Reparaciones), o en la variable clase de obra con código 03 (Otras obras); si el área presenta algún dato mayor al valor cero, debe remplazarse y asignar nuevamente ese mismo valor (0).
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

### # numpis: Número de pisos

<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-26] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.821 /-] [Desviación =0.692 /-]
<b>Definición</b>	Cuando la clase de permiso sea una reparación, no se codifica esta casilla. Tampoco se toma como nivel o piso el entrepiso.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	10. Número de pisos
<b>Manual del encuestador</b>	Cuando la clase de permiso sea una reparación, no se codifica esta casilla. Tampoco se toma como nivel o piso el entrepiso.
<b>Imputación</b>	Si esta variable presenta valor nulo (entiéndase cero), debe reemplazarse por el valor 1 (uno), con excepción de los casos de torres verticales, cuyo dato se añadirá, tomando en consideración una tabla especial de asignación de valores.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

### # numviv: Número de viviendas

<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-288] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.613 /-] [Desviación =3.319 /-]
<b>Definición</b>	Indica el número de viviendas que se autorizan a construir con el permiso. Generalmente coincide con el número de obras, excepto en edificios multifamiliares como edificios de apartamentos.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	11a. N° de viviendas (incluye apartamentos).
<b>Manual del encuestador</b>	Se codifica esta casilla solo para los casos exclusivamente de construcción de viviendas, apartamentos o condominios.

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # numviv: Número de viviendas

**Imputación** Si esta variable es requerida y presenta valor nulo (entiéndase cero), debe remplazarse por el valor 1 (uno), siempre y cuando la variable número de obras tenga el mismo dato; sino, se asignaría el mismo valor que presente esta última variable; es decir, el valor de la variable número de obras.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

### # numapo: Número de aposentos

**Información** [Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-1728] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=3.52 /-] [Desviación =20.812 /-]

**Definición** Especifica el número de aposentos de la vivienda; se excluyen los pasillos, garajes, baños y cuarto de pilas.

**Universo** Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.

**Pregunta textual** 11b. N° total de aposentos.

**Imputación** No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

### # numdor: Número de dormitorios

**Información** [Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-864] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.52 /-] [Desviación =8.955 /-]

**Definición** Especifica el número de aposentos de la vivienda; se excluyen los pasillos, garajes, baños y cuarto de pilas.

**Universo** Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.

**Pregunta textual** 11c. N° de aposentos usados como dormitorios.

**Manual del encuestador** Se codifica esta casilla solo para los casos exclusivamente de construcción de viviendas, apartamentos o condominios.

**Imputación** Si esta variable presenta valor nulo (entiéndase cero), debe remplazarse y asignar un valor establecido en una tabla de valores, según el rango de área de construcción. El dato de esta variable no puede ser mayor al número de aposentos.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

### # valobr: Valor de la obra

**Información** [Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10953653781] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-] [Media=33459453.751 /-] [Desviación =187335384.054 /-]

**Definición** Corresponde al valor total de la obra en moneda local, asignado por el ingeniero municipal con base a una tabla de valor por metro cuadrado según el tipo de edificación.

**Universo** Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.

**Pregunta textual** 12. Valor de la obra (Colones):

**Manual del encuestador** En el caso de que el permiso o registro no incluya este dato, se procede a realizar lo siguiente:

1. Se hace la inclusión automáticamente con la ayuda de la tabla de 'valor del metro cuadrado' que se construye y utiliza a nivel interno de la institución. La tabla toma el tipo de edificación asociado tanto a las edificaciones residenciales como a las no residenciales y les asigna un valor estimado.
2. Si el formulario no indica el valor total de la obra, pero sí el valor unitario por metro cuadrado, se toma este último y se multiplica por el área de construcción a fin de obtener el valor total.

**Imputación** No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.

**Recodificación y Derivación** No se realiza recodificación.

### # matpis: Material de piso

**Información** [Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =\*]

**Estadística [NP/ P]** [Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]

**Definición** Especifica el material predominante del piso.

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # matpis: Material de piso

<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.		
<b>Pregunta textual</b>	13a. Materiales predominantes. Pisos:		
<b>Manual del encuestador</b>	<p>El apartado dentro del formulario cuenta con cinco opciones de selección, codificado a dos dígitos, más un espacio para anotaciones, donde el usuario puede especificar otro tipo de material, aparte de los mencionados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lujado</li> <li>- Mosaico</li> <li>- Terrazo</li> <li>- Madera</li> <li>- Cerámico, entre otros.</li> </ul> <p>En el año 2015 se incorporan los siguientes materiales para piso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcelanato - Código 33</li> </ul>		
<b>Imputación</b>	Si la variable es requerida y se indica con valor ignorado, debe asignarse un nuevo código condicionado al rango de área de construcción y según, el destino de la obra a que corresponda el material.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
01	Tierra	10	0.0%
02	Lastre	0	
04	Grava	5	0.0%
05	Planché	79	0.2%
06	Lavado	0	
07	Lujado	12405	33.5%
08	Asfalto	1357	3.7%
09	Mosaico	3	0.0%
10	Terrazín	0	
11	Terrazo	5	0.0%
12	Losetas	0	
13	Madera	273	0.7%
15	Vinil	1	0.0%
18	Linóleo	0	
20	Adoquín	5	0.0%
21	Pedrín	0	
22	Cerámica	13794	37.2%
23	Azulejo	0	
25	Alfombra	5	0.0%
26	Paladiana	1	0.0%
30	Pizarra	0	
31	Metal	3	0.0%
32	Terrazo madera	0	
33	Porcelanato	11	0.0%
34	Concreto	117	0.3%
88	No aplica	8129	21.9%
98	Otros	12	0.0%
99	Ignorado	829	2.2%

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # matpar: Material de pared

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Especifica el material predominante de paredes.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	13b. Materiales predominantes. Pared externa:
<b>Manual del encuestador</b>	El apartado dentro del formulario cuenta con ocho opciones de selección, codificado a dos dígitos, más un espacio para anotaciones, donde el usuario puede especificar otro tipo de material, aparte de los mencionados a continuación: - Block - Prefabricado - Madera - Fibrolit - Mixto (Block-Madera) - Mixto (Block-Fibrolit) - Mixto (Madera-Fibrolit) - Gypsum
<b>Imputación</b>	Si la variable es requerida y se indica con valor ignorado, debe asignarse un nuevo código condicionado al rango de área de construcción y según, el destino de la obra a que corresponda el material.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Block concreto	21063	56.9%
02	Concreto armado	17	0.0%
04	Piedra	5	0.0%
05	Fibrocemento	24	0.1%
06	Zócalo	11	0.0%
07	Bambú	0	
08	Prefabricado	7408	20.0%
09	Muro seco	4	0.0%
10	Madera	549	1.5%
11	Fibrolit	66	0.2%
12	Material de pared	2	0.0%
13	Gypsum	34	0.1%
15	Hierro galvanizado	818	2.2%
16	P.V.C.	0	
17	Playwood	0	
18	Decorpanel	0	
19	Plástico	1	0.0%
20	Acrílico	0	
21	Policarbonato	0	
22	Vidrio	6	0.0%
23	Aluminio	0	
24	Repello francés	0	
25	Block-Madera	1	0.0%
26	Block-Fibrolit	2	0.0%
27	Madera-fibrolit	3114	8.4%
88	No aplica	2946	8.0%
98	Otros	126	0.3%

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # matpar: Material de pared

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
99	Ignorado	847	2.3%

### # mattec: Material de techo

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Indica el material predominante en el techo.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	13c. Materiales predominantes. Techo.
<b>Manual del encuestador</b>	El apartado dentro del formulario, cuenta con dos opciones de selección codificado a dos dígitos más un espacio para anotaciones donde el usuario, puede especificar otro tipo de material aparte de los mencionados a continuación: - Hierro galvanizado - Teja (Zinc, Barro o Asfáltica)
<b>Imputación</b>	Si la variable es requerida y se indica con valor ignorado, debe asignarse un nuevo código condicionado al rango de área de construcción y según, el destino de la obra a que corresponda el material.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Hierro galvanizado	25850	69.8%
02	Asbesto cemento	1	0.0%
03	Tejas	709	1.9%
04	Losa de concreto	2	0.0%
88	No aplica	9635	26.0%
98	Otros	16	0.0%
99	Ignorado	831	2.2%

### # usoobr: Uso de la obra

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Señala si la construcción es para uso propio, alquilar, venta u otro (servicio social, comunal, entre otros).
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	14. La construcción de la obra será para:  Propio Alquiler Vender Otros Ignorado
<b>Manual del encuestador</b>	El apartado dentro del formulario, cuenta con tres opciones de selección codificado a un dígito más un espacio para anotaciones donde el usuario, puede especificar otro tipo de uso aparte de los mencionados a continuación: - Uso propio - Alquiler - Vender
<b>Imputación</b>	No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Propio	19109	51.6%
02	Alquiler	322	0.9%

## Archivo : GPES-ELAB-GEBD-ECONS-2024A\_BdPublicoDefinitiva

### # usoobr: Uso de la obra

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
03	Vender	1	0.0%
98	Otros	9	0.0%
99	Ignorado	17603	47.5%

### # financ: Financiamiento

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=37044 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Categoriza las posibles opciones de financiamiento de una obra.
<b>Universo</b>	Son todos los permisos de construcción aprobados y cancelados por las municipalidades en el año 2024.
<b>Pregunta textual</b>	15. Financiamiento (Marque únicamente el de mayor aporte):
<b>Manual del encuestador</b>	El apartado dentro del formulario, cuenta con cuatro opciones de selección codificado a un dígito más un espacio para anotaciones donde el usuario, puede especificar otro tipo de financiamiento aparte de los mencionados a continuación:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bancos</li> <li>- Cooperativas</li> <li>- Mutuales</li> <li>- BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda)</li> </ul>
<b>Imputación</b>	No se realiza ningún tipo de imputación sobre esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se realiza recodificación.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Bancos	26	0.1%
02	CCSS	1	0.0%
03	Cooperativa	6	0.0%
04	INVU	0	
05	Mutuales	6	0.0%
06	Bono BANHVI	8832	23.8%
07	INS	1	0.0%
08	IMAS	12	0.0%
09	Propio	567	1.5%
10	IMAS	1	0.0%
98	Otros	43	0.1%
99	Ignorado	27549	74.4%